

Magisterio #1155, Observatorio, 66 Guadalajara, Jal.

Acta de Cierre

| Área revisada:                     | Oficio de Comisión: | Orden de Auditoría: | Objeto de la auditoría:  |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|--|
| Dirección General de Prestaciones. | DA/121/2020         | OA/17/2020          | Revisión contractual del convenio de colaboración para la promoción de bienes muebles para los afiliados del Instituto, así como de los préstamos derivados de dicho convenio. |

En Guadalajara, Jalisco siendo las 11:34 horas, del día 14 de mayo de 2021, los CC. Mtro. Juan Raúl Gutiérrez Zaragoza, Lic. Daniela Junnuel Santana Becerra y Lic. Nelly Guadalupe Rodríguez Montes de Oca, personal adscrito a la Dirección General de Contraloría Interna del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección General de Prestaciones, ubicadas en Av. Magisterio 1155 Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco a efecto de hacer constar los siguientes:

Hechos

En la hora y fecha mencionadas el personal actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia de los CC. Mtra. Karina Livier Macías Guzmán, Directora General de Prestaciones y Benjamín Campos Morales, Encargado, procedieron a identificarse con pasaporte mexicano no. [redacted] expedido a su favor por la Secretaría de Relaciones Exteriores con vigencia 2022 y credenciales para votar con número [redacted] e [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y por el Instituto Nacional Electoral con vigencia 2023 y 2026 respectivamente.

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita a los servidores públicos que la reciben se identifiquen, exhibiendo éstos cédula profesional con número [redacted] expedida a su favor por Secretaría de Educación Pública y pasaporte mexicano no. [redacted] expedido a su favor por la Secretaría de Relaciones Exteriores con vigencia 2026 respectivamente, documentos que se tienen a la vista y en los que se aprecian fotografías cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, a quienes en este acto se les devuelven por así haberlo solicitado.

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la Auditoría de Revisión contractual del convenio de colaboración para la promoción de bienes muebles para los afiliados del Instituto así como de los préstamos derivados de dicho convenio, la cual se inició mediante oficio de comisión DA/121/2020 con fecha 13 de octubre de 2020 y orden de auditoría OA/17/2020 con fecha 13 de octubre de 2020, documentos mediante los cuales fui comisionada para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Dirección General de Prestaciones, así mismo que en el informe final entregado mediante oficio DECI/184/2021 con fecha 14 de mayo de 2021 se hace mención del estatus que guardan las 04 (cuatro) observaciones realizadas por esta Dirección General de Contraloría Interna, las cuales, en su totalidad, se encuentran solventadas.

Acto seguido se solicita a la Mtra. Karina Livier Macías Guzmán designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los CC. Héctor Alejandro Pantoja Miranda y Anayeli Marisol Mercado Murguía, quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales para votar con número [redacted] e [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral con vigencia 2024 y 2025, quienes aceptan la designación.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:07 horas de la misma fecha en que fue iniciada.

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

Handwritten signatures and initials throughout the page, including a large signature on the left and initials 'GAL' on the right.

**Dirección de Auditoría | Dirección General de Contraloría Interna**  
**Acta de Cierre**

| Área revisada:                     | Oficio de Comisión: | Orden de Auditoría: | Objeto de la auditoría:  |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|--|
| Dirección General de Prestaciones. | DA/121/2020         | OA/17/2020          | Revisión contractual del convenio de colaboración para la promoción de bienes muebles para los afiliados del Instituto, así como de los préstamos derivados de dicho convenio. |

**Por la Dirección General de Prestaciones**



**Mtra. Karina Livier Macías Guzmán**  
Directora General de Prestaciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco



**C. Benjamín Campos Morales**  
Encargado

**Testigos**



**C. Héctor Alejandro Pantoja Miranda**  
Auxiliar de Ventanilla

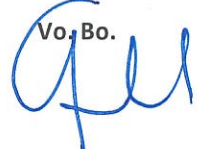


**C. Anayeli Marisol Mercado Murguía**  
Secretaria de Dirección

**Por la Dirección General de Contraloría Interna**



**Lic. Daniela Jannuel Santana Becerra**  
Directora de Auditoría del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco



**Mtro. Juan Raúl Gutiérrez Zaragoza**  
Director General de Contraloría Interna del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco



Responsable de la auditoría OA/17/2020  
**Lic. Nelly Guadalupe Rodríguez Montes de Oca**

**FIN DEL ACTA.**